

Presidenta
Xiomara Castro



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MEMORANDO SGRH-539-2022

PARA: AMMY CANIZALES ARGUETA
Jefa de la Unidad de Transparencia Interina
Oficial de Transparencia Pública
Unidad de Transparencia

DE: OSCAR RENE MEJIA
Sub-Gerente de Recursos Humanos



ASUNTO: RESPUESTA DE MEMORANDO OIP/UTGPC-198-2022

FECHA: 01 de Junio del 2022

Reciba un cordial saludo, Por este medio damos respuesta al Memorando OIP/UTGPC-198-2022, de fecha 31 de Mayo del 2022, remito la información solicitada correspondiente al mes de Mayo del 2022.

CONTRATACIONES MAYO			
N°	PUESTO	UBICACIÓN	SUELDO
1	DESARROLLADOR DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍA	UPEG/SINIA	25,000.00
2	ASESOR LEGAL	OCOTEPEQUE	21,000.00
3	SECRETARIA	ROATÁN	14,000.00

- 2. Remisión de Planilla Modalidad de Jornal:**
Se remitió en físico el 29 de Mayo del 2022, mediante Memorando SGRH-497-2022.
- 3. Circulares emitidas:**
Se remitieron tres (03) en el mes de Mayo del 2022.
- 4. Se remitió vía electrónico Planillas de las Modalidades de Acuerdo y Contrato el veinticinco de Mayo del 2022.**

Saludos cordiales.

Atentamente,

Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas

C: Archivo



Castro

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Mayo del 2022



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

CIRCULAR
SGRH-023-2022

El Ministro LUCKY HALACH MEDINA ESTRADA, tiene el Honor de invitar a todas las Madres de esta Secretaría de Estado, a la Celebración en Conmemoración al día de la Madre, el día viernes seis (06) de Mayo del presente año, en las instalaciones del plantel principal, a partir de las 10:00 a.m. su presencia dará realce al evento.

LES ESPERAMOS!!!

~~OSCAR RENE MEJIA~~
Sub-Gerente de Recursos Humanos



"Madre es el Único Ángel que el Mundo Conoce"

Energía,
Recursos Naturales,
Ambiente y Minas



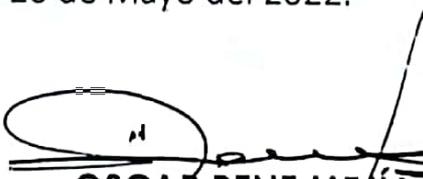
CIRCULAR SGRH-026-2022

A todos los trabajadores (as) de esta Secretaría de Estado se le informa lo siguiente:

1. Las Solicitudes de Vacaciones están suspendidas, hasta que se retorne a trabajo presencial, se exceptuaran casos de emergencia los cuales será objeto de análisis.
2. Los Planes de Trabajo por Grupos deberán ser presentados los viernes de cada semana, original al Despacho Ministerial y copia a esta Sub-Gerencia de Recursos Humanos.
3. En el caso de las Secretarias, conserjes, motoristas y personal de apoyo en limpieza, se recomienda laborar tres (03) días, lunes, miércoles y viernes en cada semana, a fin de cumplir los cinco días presenciales y cinco (05) días en Teletrabajo, esta medida queda a criterio de cada Director o Jefe de cada Unidad.
4. Los Directores y jefes de Unidad deberán presentarse de manera continua a la Secretaría, incluyendo los trabajadores que asumirán puestos Interinos.

Favor toma nota.

Tegucigalpa, M.D.C. 20 de Mayo del 2022.


OSCAR RENE MEJIA
Sub-Gerente de Recursos Humanos



CIRCULAR -DMA-SGRH-024-2022

Por instrucciones de la Presidenta de la República: Xiomara Castro, se le informa a todos los trabajadores y trabajadoras de esta Secretaría de Estado, que debido a la crisis mundial que se vive por el alza de precio del petróleo, y que está afectando la economía local, el Gobierno de la República como medida de ahorro de combustible, ha instruido la puesta en práctica a partir del lunes 23 de mayo del 2022, la Modalidad de Teletrabajo (o trabajo híbrido) para un 50% del total de trabajadores del sector público.

Por tal razón cada Director, Jefe de Departamento o Unidad deberá enviar a este Despacho a más tardar el viernes 20 de mayo del presente año, el listado de sus colaboradores divididos en dos grupos de trabajo semanales, uno presencial y otro virtual, con las asignaciones de trabajo específicas para cada grupo, especialmente los que estarán en la Modalidad de Teletrabajo, toda esta información deberá de enviarse con copia a la Sub-Gerencia de Recursos Humanos que llevará el detalle de la misma, para su respectivo control y seguimiento. Como referencia para estas actividades, se utilizará el Manual de Teletrabajo ya aprobado por la Secretaría de Estado.

Recordándoles que si es necesaria su presencia durante la semana que le corresponde trabajo en casa deberá presentarse de inmediato a su puesto de trabajo, esto no afectará la calendarización de trabajo presentado por el Director o Jefe de unidad.

Se invita a las y los trabajadores, para que, en aras del compañerismo y austeridad, compartan vehículo como medio de transporte colectivo para llegar a sus respectivas oficinas y retorno seguro a sus hogares.

Tegucigalpa, M.D.C. 17 de mayo de 2022.


Lucky Halach Medina Estrada
Secretario de Estado - Recursos Naturales y Ambiente

